

Situación actual del sistema de pensiones. Perspectivas y soluciones complementarias.

El Sistema de Pensiones Español está sustentado por tres “pilares” fundamentalmente. El primer “pilar” se refiere al sistema de pensiones públicas soportadas por el Estado, a través de la Seguridad Social, mientras que los otros dos pilares están formados por el “sistema colectivo de empleo” y el “sistema individual” voluntario de pensiones. Para entender la importancia del Estado y la magnitud de cada pilar basta decir que el gasto previsto en 2016 en pensiones contributivas pagadas por la Seguridad Social asciende a 119.000 Mn € mientras que el patrimonio “total” que tenemos los españoles invertido en planes de pensiones (Individuales y Empleo) alcanza “únicamente” 100.000 Mn €. Es decir, el Estado reparte anualmente en pensiones un importe superior al total del ahorro que tenemos los españoles en planes de pensiones. Esta partida de gasto representa aproximadamente un tercio de los Presupuestos Generales del Estado. Es por ello, que la salud financiera del sistema público es un factor crucial para todos los trabajadores, activos y pasivos, presentes y futuros.

El Sistema público de pensiones está soportado por el artículo 41 de nuestra Constitución. El Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería General de la SS, como caja única, son los organismos oficiales garantes del funcionamiento del Sistema.

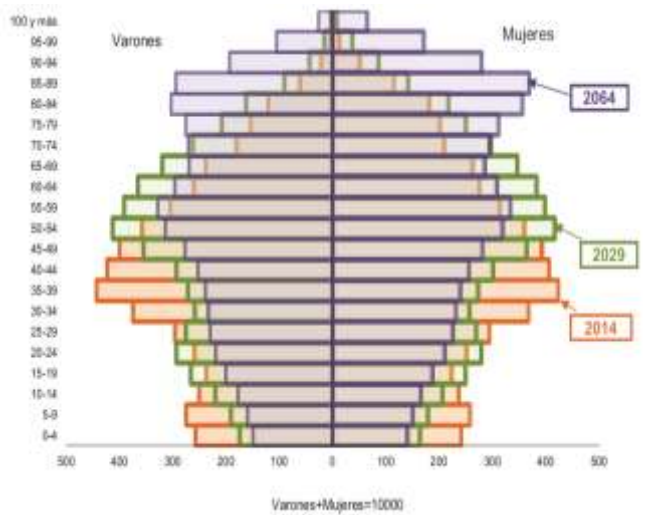
Desde el punto de vista financiero, el funcionamiento del Sistema es sencillo. Se trata, básicamente, de recolectar dinero de los trabajadores activos a través de las cotizaciones a la Seguridad Social realizadas por el trabajador y la empresa y, con esas contribuciones, pagar una prestación a aquellas personas que ya no forman parte de la fuerza laboral activa, bien sea por haber alcanzado la edad de jubilación o por otras causas (enfermedad, viudedad, orfandad,...). Este funcionamiento se conoce como Sistema de Reparto y está basado en la solidaridad entre distintas generaciones. Por tanto, los actuales trabajadores, cuando alcancen la jubilación (u otra contingencia), necesitarán que existan otros cotizantes (trabajadores activos) que realicen aportaciones a la Seguridad Social y, así, poder recibir la correspondiente pensión o prestación.

Para analizar la salud financiera del Sistema y los problemas a los que se enfrenta abordaremos, inicialmente, la evolución de la pirámide poblacional y, posteriormente, nos centraremos en dos variables básicas: Ingresos y Gastos. De su equilibrio, a medio y largo plazo, dependerá la evolución del Sistema tal y como lo conocemos actualmente. Aunque cada una de estas variables están influenciadas por múltiples factores sociales y políticos de importante peso específico y darían para una tesis doctoral, a continuación intentaremos resumir los principales aspectos desde el punto de vista económico, única y exclusivamente.

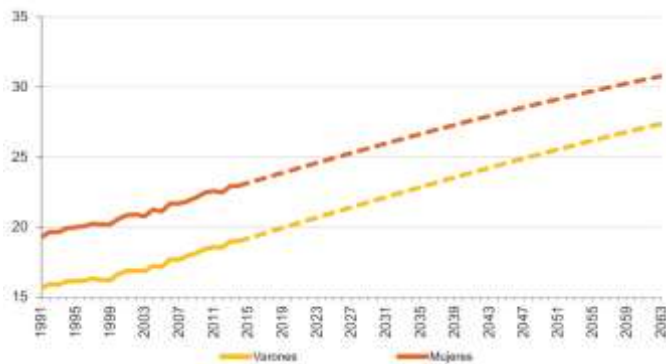
La pirámide poblacional y el incremento de la esperanza de vida

El incremento de la esperanza de vida, afortunadamente, muestra una tendencia creciente y constante y se ha visto favorecido por mejores hábitos de consumo, estilo de vida saludable y, especialmente, avances de la ciencia sanitaria. En España, la esperanza de vida al nacer se sitúa, actualmente, en 86 años en las mujeres, 82 en los varones y se estima que en 2050 alcance los 92 y 88 años respectivamente. Por tanto, y de cara al tema que nos ocupa, no solo crece el número de pensionistas sino que, adicionalmente, el periodo de cobro de la prestación, afortunadamente, es más largo (ver gráfico 1 y 2).

Gráfico 1: Pirámide de Población de España



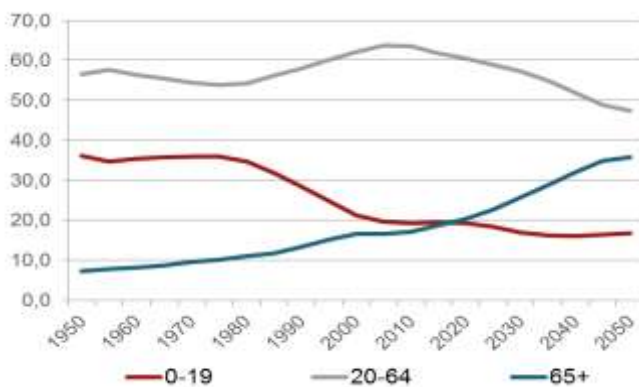
Fuente: Instituto Nacional de Estadística



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Otra forma de analizar la pirámide poblacional es estudiar el impacto de la generación del baby boom, aquellos nacidos en la década de los 60, y la reducción posterior de la natalidad en España centrándonos en el porcentaje de población en edad de trabajar que, en definitiva, son los que deben contribuir, con sus aportaciones, a la financiación del sistema y, así, pagar al creciente porcentaje de población en edad superior a 65 años (ver gráfico 3). Todos estos factores implican, ceteris paribus, un mayor coste para las arcas del Estado.

Gráfico 3: Distribución poblacional por tramos de edad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Ingresos y Gastos: en búsqueda del equilibrio (las famosas mandíbulas)

Los **ingresos de la Seguridad Social** están directamente vinculados al ciclo económico y la creación/destrucción de empleo que, a su vez, implica un mayor o menor número de cotizantes a la Seguridad Social. El peor momento para las cifras de empleo lo encontramos a principios de 2013 donde el número de parados registrados en el Servicio Estatal de Empleo (anterior INEM) alcanzó los cinco millones de personas, habiéndose incrementado en tres millones de personas entre 2007 y 2013. Por su parte, el número de cotizantes a la Seguridad Social se redujo en ese periodo desde 19 a 16 millones de personas en el periodo comprendido entre 2008 y 2014 (ver gráfico 4). En los últimos dos años se muestra cierta tendencia positiva aunque también es cierto que existen determinadas bonificaciones a las nuevas contrataciones con el fin de dinamizar el mercado laboral que hacen que los ingresos de la seguridad Social crezcan en menor proporción que el número de cotizantes. La creación de empleo, sin duda, es y seguirá siendo un factor fundamental para la conseguir el equilibrio financiero del Sistema.

Gráfico 4: Evolución del número de afiliados (Mn) a la Seguridad Social - Total Sistema



Fuente: Seguridad Social.

La magnitud del gasto realizado por la Seguridad Social en pensiones contributivas

Una vez alcanzada la edad de jubilación, existen dos factores principales que afectarán al cálculo de la correspondiente pensión:

- 1) El importe de las contribuciones realizadas durante la etapa laboral activa y
- 2) el número de años durante los que se han realizado esas contribuciones a la Seguridad Social.

Ambos factores tienen determinados ajustes, lo que se conoce como “factor de sostenibilidad” con el fin de ajustar la pensión al incremento de la esperanza de vida.

La importancia cuantitativa del gasto, el número de pensiones y pensionistas que cubre la Seguridad Social se aprecia en la siguiente tabla (ver tabla 1).

Tabla 1: Pensiones contributivas soportadas por la Seguridad Social

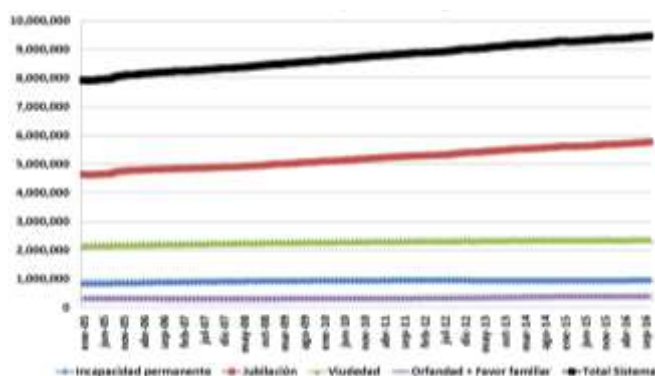
Tipo de Pensión	Estimación gasto 2.016 (millones €)		Número pensiones ('000)		Número pensionistas ('000)	
		%		%		%
Jubilación	83,562	70%	5,764	61%	5,625	66%
Viudedad	21,041	18%	2,362	25%	1,667	19%
Incapacidad	12,235	10%	941	10%	930	11%
Orfandad y favor familiar	2,104	2%	381	4%	364	4%
Total	118,942	100%	9,448	100%	8,586	100%

Fuente: PGE y datos Seguridad Social, octubre 2016.

La evolución de las pensiones contributivas ha experimentado un importante incremento durante los últimos diez años, tanto en número de pensiones como en importe medio de las mismas, lo cual, ha motivado un incremento significativo del coste soportado por la Seguridad

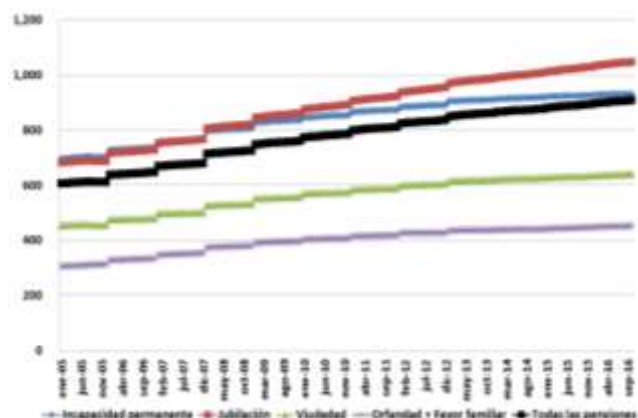
Social hasta alcanzar los 119.000 Mn € estimados para el presente año 2016. Desde enero de 2005 hasta ahora, el número de pensiones se ha incrementado en 1,5 millones hasta alcanzar los 9,4 millones de pensiones mientras que el número de pensionistas se ha incrementado en 1,3 millones de personas hasta un total de 8,6 millones (ver gráfico 5). A su vez, la pensión media mensual ha pasado de 605 € en enero de 2.005 a 908 € actuales (ver gráfico 6). La combinación de estos factores ha motivado que el coste mensual de las pensiones contributivas se eleve 4.800 a 8.600 Mn € durante este mismo periodo.

Gráfico 5: Evolución número total de pensiones - Seguridad Social



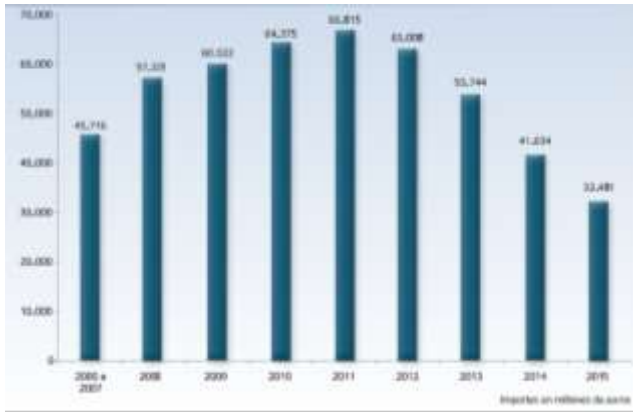
Fuente: Seguridad Social.

Gráfico 6: Evolución importe pensión media mensual (euros) - Seguridad Social



Fuente: Seguridad Social.

Este importante esfuerzo realizado por la Seguridad Social se vio favorecido y apoyado durante la primera década de los años 2000 por el favorable entorno económico y el fuerte incremento del número de afiliados a la Seguridad Social (ver gráfico 4). Durante esta etapa, los ingresos aportados por los cotizantes a la Seguridad Social fueron superiores al importe de las prestaciones a realizar. Con el fin de estabilizar el Sistema, en el año 2000, se creó la famosa “hucha de las pensiones”, es decir, el Fondo de Reserva de la Seguridad Social. El objetivo de este Fondo es preservar el superávit de las aportaciones frente a las prestaciones, cuando lo haya, para poder cumplir con las obligaciones en aquellos años en los que el importe de las prestaciones supere a las aportaciones, es decir, haya déficit. La evolución del Fondo de reserva de la Seguridad Social (a precio total de adquisición) ha sido la siguiente:



Fuente: Seguridad Social.

Durante los últimos años, las disposiciones realizadas de dicho Fondo para atender las prestaciones comprometidas han sido las siguientes:



Fuente: Seguridad Social.

No cabe duda que, si continúa la tendencia de los últimos años, el Fondo tiene una vida limitada pero, al mismo tiempo, se debe reconocer que durante los años de crisis, el Fondo ha cumplido con el objetivo inicial de sostenibilidad para el que fue creado favoreciendo el pago de las pensiones de nuestros mayores.

De cara al futuro, y atendiendo a criterios exclusivamente económicos, es fundamental continuar avanzando con las reformas ya iniciadas que establezcan y garanticen la sostenibilidad del Sistema y éstas, como en cualquier familia, pasan por equilibrar ingresos y gastos, incrementando, en la medida de lo posible, los primeros y reduciendo los segundos, ya sea de forma nominal o real. Ambas medidas son difíciles de ejecutar y suponen un elevado coste social ya que implicarían un incremento de la presión sobre el trabajador activo, o una disminución de la prestación al pasivo, bien sea por alargamiento de la vida laboral, incremento del número de años necesarios para calcular la pensión que podría abarcar toda la historia laboral, retraso de la edad de jubilación,... Otra solución que se viene rumoreando en los últimos meses supondría incrementar las transferencias del Estado a la Seguridad Social con el fin de financiar determinado grupo de pensiones (¿orfandad, viudedad?) a través de otros impuestos específicos. En todo caso, se debe tener en cuenta el impacto para el

crecimiento económico que podría suponer una mayor presión fiscal en la reducción del consumo y/o la inversión y el efecto negativo que supondría sobre las cifras de empleo.

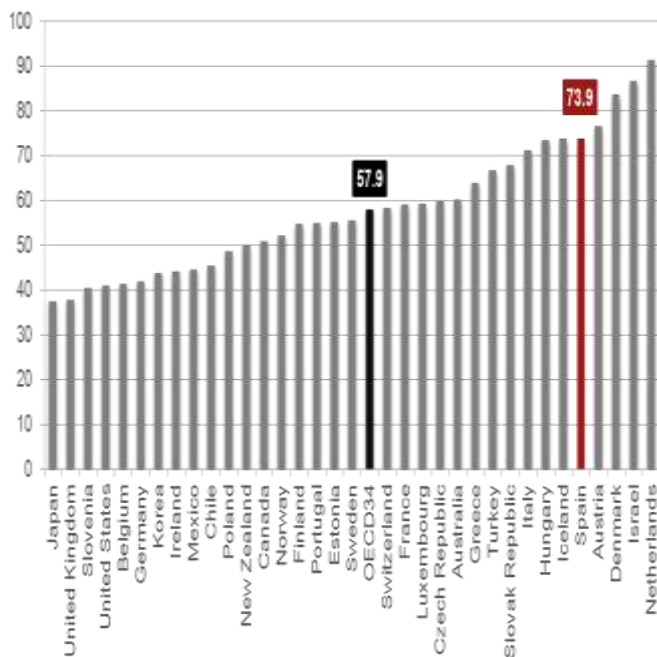
En este sentido, el esfuerzo que realiza el Estado Español en materia de pensiones medido en relación al producto interior bruto, es muy similar a otros países de nuestro entorno, tal y como se aprecia en la siguiente tabla:

	2010	2020	2030	2040	2050	2060	Variación 2010-60
Luxemburgo	9,2	10,8	14,0	16,5	18,1	18,6	9,4
Bélgica	11,0	13,1	15,5	16,5	16,7	16,6	5,6
Austria	14,1	15,1	16,7	16,5	16,4	16,1	2,0
Finlandia	12,0	14,0	15,6	15,2	14,9	15,2	3,2
Francia	14,6	14,4	14,9	15,2	15,1	15,1	0,5
Hungría	11,9	11,5	11,1	12,1	13,5	14,7	2,8
Grecia	13,6	13,7	14,1	14,9	15,4	14,6	1,0
Italia	15,3	14,5	14,5	15,6	15,7	14,4	-0,9
Noruega	8,3	11,6	12,9	13,7	13,9	14,2	4,9
ESPAÑA	10,1	10,6	10,6	12,3	14,0	13,7	3,6
Alemania	10,8	10,9	12,0	12,7	13,0	13,4	2,6
EU27	10,8	11,1	11,9	12,8	13,1	13,2	2,4
Portugal	12,5	13,5	13,2	13,1	13,1	12,7	0,2
República Checa	9,1	8,7	8,9	9,7	11,0	11,8	2,7
Irlanda	7,5	9,0	9,0	10,0	11,4	11,7	4,1
Holanda	8,8	7,4	8,1	10,4	10,4	10,4	-3,6
Suecia	9,6	9,6	10,1	10,2	9,9	10,2	0,6
Polonia	11,8	10,9	10,9	10,3	10,0	9,6	-2,2
Dinamarca	10,1	10,8	10,7	10,3	9,6	9,5	-0,6
Reino Unido	7,7	7,0	7,7	8,2	8,2	9,2	1,5
Estonia	8,9	7,7	8,2	8,1	8,0	7,7	-1,1
Rusia	7,1	8,9	9,0	8,4	7,5	6,9	-0,2
Corea	0,9	1,4	2,5	3,9	5,5	6,5	5,6
Canadá	5,0	5,8	6,6	6,5	6,3	6,2	1,2
EE.UU.	4,6	4,9	4,9	4,8	4,6	4,7	0,1
Suizhica	1,3	1,8	1,7	1,6	1,5	1,4	0,1
Brasil	8,5				15,6		
Media OCDE	9,3	9,7	10,5	11,1	11,4		
Suiza	6,3	6,8	8,1	8,6	8,6		
Argentina	3,9				8,6		
Nueva Zelanda	4,7	5,3	6,7	7,7	8,0		
Niándia	4,0				6,9		
Australia	3,6	3,7	4,3	4,7	4,9		
China	2,2				2,6		
India	1,7				0,9		

Fuente: Inverco con datos OCDE: “Pension at a glance 2013”.

A su vez, la tasa de reemplazo, es decir, el porcentaje que cobra cada pensionista en relación al último sueldo percibido durante su etapa activa, también compara favorablemente.

Tasa (bruta) de reemplazo pensiones - países OCDE



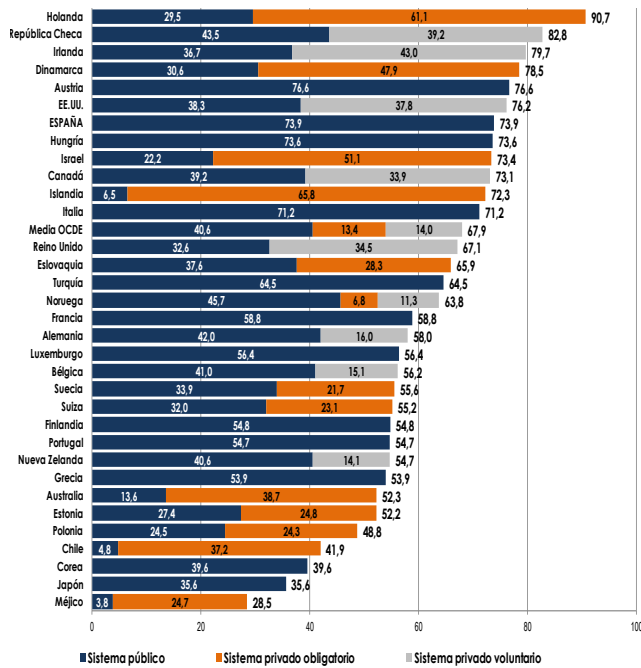
Fuente: OECD, Pensions at a Glance 2013: Retirement-Income Systems in OECD and G20 Countries, Santander Asset Management.

Atendiendo al porcentaje de gasto en pensiones respecto al PIB y la tasa de reemplazo de nuestro Sistema, se podría concluir que compara favorablemente frente a otros países de nuestro entorno. Entonces, la cuestión es: ¿qué nos hace diferentes? ¿dónde podemos mejorar?

La respuesta la encontramos en los pilares complementarios a la Seguridad Social. En grandes números, las pensiones en España están soportadas única y exclusivamente por el Estado, mientras que en otros países de nuestro entorno juegan un papel fundamental los planes de pensiones privados (ver gráfico 7).

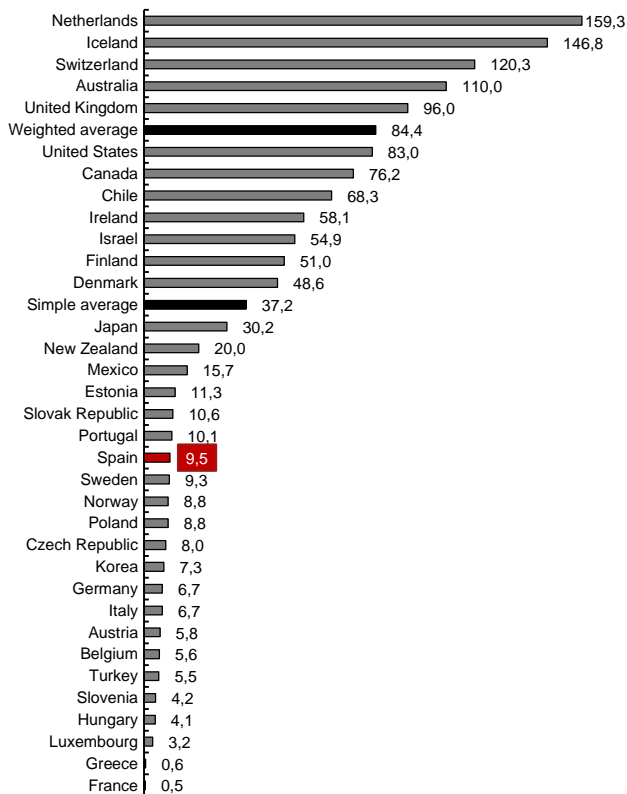
De cara al futuro, es necesario fomentar y desarrollar el ahorro complementario a la Seguridad Social basado en un sistema de capitalización y contribución definida que complemente al sistema de reparto y prestación definida Estatal si queremos mantener un nivel de vida similar durante la etapa de la jubilación. El ahorro total de los planes de pensiones privados en España apenas representan el 10% del PIB, cifra muy inferior a otros países de nuestro entorno (ver gráfico 8).

Gráfico 7: Tasa de reemplazo - Prestaciones públicas y privadas



Fuente: INVERCO con datos OCDE (Pensions at a glance 2013).

Gráfico 8: Fondos de pensiones privados (% PIB)



Fuente: Seguridad Social.

Y, sin duda, el tiempo es el mejor aliado de cualquier inversión. Los grandes caminos se recorren dando el primer paso. Cuanto antes empecemos con ello y se adopten las medidas oportunas, mayores serán los beneficios para las nuevas generaciones aunque, en el camino,

exista alguna generación (o varias) que requieran un mayor esfuerzo y tengamos que financiar ambos sistemas.

Teniendo en cuenta el tejido empresarial de nuestra economía y el impacto en la generación de empleo que tienen tanto las grandes corporaciones como las pequeñas y medianas compañías es necesario fomentar sistemas de aportación contributiva bien sea a través de Planes de Pensiones de Empleo o Planes de Pensiones de Promoción Conjunta, que favorezcan un sistema de aportación contributiva donde las empresas aporten al esquema de pensión en función de la aportación que realice el trabajador y, de esta forma, avanzar en el desarrollo y sostenimiento de un complemento a la Seguridad Social que, a su vez, favorezca nuestro nivel y calidad de vida una vez alcanzado el dorado retiro.

Los planes de pensiones de empleo en España están claramente infra desarrollados si los comparamos con otros países de nuestro entorno, representando apenas el 3% del PIB y con un patrimonio muy concentrados en un grupo reducido de compañías. Su estructura y diversificación, la estudiaremos en los próximos números de nuestra revista.